ECONOMIST&JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

Los economistas alertan de un repunte de las insolvencias que podrían incrementarse un 54% en 2024

El número de concursos de acreedores de personas físicas y autónomos **se ha incrementado un 111,38% en el tercer trimestre de 2023** con respecto al mismo período de 2022, mientras que los concursos de sociedades han disminuido un 3,2%. Si se compara el tercer trimestre de 2023 con el mismo período de 2019, el incremento para personas naturales más autónomos ha sido de un 328,15%, y de un 8,68% en sociedades.

En cuanto a los concursos sin masa (antes de la reforma conocidos como "concursos exprés"), representan en el tercer trimestre de 2023 el 81,5% de los concursos de acreedores, lo que viene a indicar que **la situación concursal no es positiva**, ya que, al no tener masa, estas empresas van directamente a liquidación.

En diversos países, entre ellos, España, las insolvencias están ya muy por encima de los niveles anteriores a la pandemia. Con respecto a 2019, **en España se espera un crecimiento del 20%** al cierre de 2023 y del 54% en 2024. Existe en el país, por tanto, un alto riesgo de un nú
...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |